

MARCO JURIDICO

**Informe Financiero
Tercer Trimestre de
2015**



MARCO JURIDICO

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 60 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; a los artículos 1°, 3°, 9°, 13, 16, 22 y 24 fracciones XII y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; a los artículos 37; 38 fracción XVII; y, 47 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán; artículo 1° último párrafo de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2015; y, 8° del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015. Con el presente se da cumplimiento a la obligación a cargo del Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentar al Honorable Congreso el estado de la Hacienda Estatal correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015, así como dar a conocer a esa Honorable Legislatura del Estado, los Ingresos de Origen Federal, según lo dispone el ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, publicada en la Segunda Sección del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Tomo CLXI, número 8, de fecha 29 de diciembre del 2014.